

EL ECO DE CARTAGENA.

Año XXVII.

DIARIO DE LA NOCHE.

Núm. 7655.

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 1887.

Cartageneros:

Mañana á las 5 de la tarde se organizará en el local de la Sociedad Económica, una solemne manifestación que servirá para significar de una manera elocuente y palmaria, el vehemente deseo que anima á este vecindario de obtener del Gobierno de S. M. las facilidades indispensables para librarnos por nuestro propio esfuerzo del terrible azote que se desarrolla en las cenagosas charcas del Almarjal, y para que nuestra querida población alcance el desarrollo á que tiene derecho, merced á sus naturales medios de prosperidad.

La comisión organizadora de esta manifestación, confía en que todos los que abriguen en su pecho sentimientos de afecto por esta ciudad, se inspirarán en los patrióticos móviles enunciados y concurrirán al mencionado sitio á demostrar una vez más, que en las ocasiones solemnes, no se invoca en vano el interés de nuestra queridísima Cartagena.

La manifestación partirá de la calle del Aire, recorriendo la de Osuna y Plaza de Santa Catalina á la Casa Consistorial; y desde allí, con el Sr. Alcalde y concejales, por las calles de la Marina Española, Puerta de Murcia, Honda, Plaza de Valarino-Togores, El Arco, La Caridad, Plaza de los Caballos, El Duque, Cuatro Santos, Osuna, Vergara, Borbón y Muralla del Mar, al Gobierno Militar; regresando por la Rampa de la Muralla y calle de la Maestranza, á la Casa Ayuu-

tamiento, frente á la cual quedará disuelta la manifestación.

EXPOSICIÓN

que dirige el Ayuntamiento
á Su Magestad la Reina Regente.

SEÑORA:

El rapidísimo desarrollo de esta población de Cartagena, el aumento de su vecindario, la importancia de sus industrias y las condiciones excepcionales de su situación topográfica, obligan hoy al Ayuntamiento que tiene la honra de elevar su voz hasta V. M. á recurrir en súplica de que se sirva favorecer los intereses de esta ciudad, profundamente lastimados, acaso por la naturaleza misma, que al darla abrigo y lecho en las orillas del Mediterráneo, la hizo inexpugnable, facilitando á la patria seguro baluarte para su defensa.

V. M. conoce, sin duda, las circunstancias en que este país se halla. Fuertemente aprisionada la ciudad por sus antiguas murallas, y rodeada éstas interior y exteriormente por extensas zonas militares; sin que exista manera de edificar, sino á grandes distancias; Cartagena, Señora, ve estrellarse su grandeza de mañana y su desarrollo actual y su prosperidad y las fuentes todas de su riqueza, en esas murallas y esas zonas, que si un día pudieron servir para defensa de los altos y sagrados intereses de la Nación, hoy no son más que un obstáculo insuperable á todo progreso material y una traba fuertísima al desenvolvimiento de los pueblos. Así está reconocido por la ciencia militar moderna, y así se justificó sobradamente, en no lejana época, cuando este pueblo sirvió de teatro á extrañas ambiciones.

Las necesidades actuales requieren imperiosamente el ensanche de la ciudad, y éste no puede realizarse sin que desaparezcan las zonas polémicas y se conceda ámplia y absoluta autorización para utilizar y edificar toda la parte de recinto comprendido desde el edificio Presidio, hasta el ángulo del Batel, permitiendo las construcciones adosadas á la muralla, ó bien sobre ella, en forma que el Ayuntamiento pueda disponer el derribo de una parte, si á los intereses generales conviniere, ó de hacer obras para facilitar el acceso á la misma muralla; formando un gran ensanche frente al magnífico muelle comercial llamado de Alfonso XII, que perpetuaría entre nosotros el nombre del llorado esposo de V. M., si la ingratitud pudiera borrar el recuerdo de la paz y el bienestar que su reinado nos trajo; dando con ello movimiento y vida á las industrias y al comercio, que allí tienen su base y desenvolvimiento.

Y al pretender la abolición de esa parte de zona, para mejorar las condi-

ciones de las industrias y del comercio, sábase que en nada pueden perjudicarse los intereses del ramo de Guerra; toda vez que, si en términos generales está reconocida la inutilidad de las murallas se halla doblemente justificada en este caso, por hallarse á cubierto la defensa del Puerto militar con los elevados castillos de San Julián y Galeras, que protegen su entrada, y las fortificaciones que al pié de cada uno de estos fueron contruidas en 1862.

Este importante proyecto de mejora que habria de dar notable impulso á nuestro naciente comercio, desarrollo á la riqueza minera y mayor importancia á las industrias todas, que en estos momentos inician el período de su prosperidad, se halla íntimamente ligado y servirá de base á otro de suma trascendencia y de reconocida utilidad para este país. El saneamiento de los terrenos cenagosos que rodean la parte Norte de la ciudad amurallada; terrenos, Señora, que son un constante foco de miasmas palúdicos de donde procede la inmensa mortalidad que registra, tanto la población civil, como la militar y de marina que aquí existe. Que, á poco que el Gobierno de V. M. fije su atención en este punto comprenderá el deber, siquiera sea moral, en que se halla, de facilitar el saneamiento de aquel terreno que, por sus condiciones viene de antiguo denominándose Almarjal.

Pero tampoco esta mejora que de una manera tan directa afecta á la salud pública de toda la población, puede realizarse, ni acerca de ella practicar los estudios necesarios, porque parte de ese terreno pertenece á la primera zona militar y el resto se halla en la segunda y tercera, y todo él por consiguiente bajo las restrictivas disposiciones que regulan esta clase de servidumbres. Es pues, Señora, de reconocida conveniencia y de todo punto necesario, el saneamiento de esos terrenos, para el que forzosamente debe preceder la anulación de la zona militar en la otra parte de muralla de tierra, ó sea desde el ángulo del Batel hasta el punto denominado la Cortadura; que si esto se realiza y el Gobierno de V. M. atendiendo á la súplica de todo este pueblo, accediera á lo solicitado, es seguro que surgirá de entre esos terrenos que hoy dan la muerte, otra nueva ciudad potente y vigorosa, cimentada con la gratitud hacia V. M. y el recuerdo de aquellos, que aconsejándolo así, ofrecían á Cartagena su libertad y su engrandecimiento.

El Ayuntamiento que ostenta la representación de toda la ciudad, cree tan necesarias estas reformas y entiende que ocasionarían tantos beneficios á los intereses generales del país, que no duda en ofrecer, á cambio de aquellas concesiones, todo su concurso, opadyvando á las nuevas necesidades que puedan ocu-